

XI Asamblea



izquierda unida
RIVAS VACIAMADRID

30 años haciendo ciudad

Convocatoria y Reglamento de XI Asamblea de IU Rivas

29 de septiembre: Asamblea local para:

- Aprobación de la Convocatoria y Reglamento de la XI Asamblea de IU Rivas.
- Aprobación Mesa de la Asamblea, Mesa de Votación, Comisión de Redacción y Comisión de Candidaturas y Acreditaciones.
- Aprobación número de componentes próxima Colegiada Local, de cara a la presentación de las candidaturas.

Desde la convocatoria de Asamblea hasta el 29 de septiembre a las 12 horas podrán remitirse por correo electrónico las propuestas de Mesas y Comisiones que se deseen realizar.

La Comisión Colegiada saliente ejerce de equipo de organización del proceso asambleario, hasta el momento del inicio de la XI Asamblea, en la que las funciones las ejercerá la mesa de la Asamblea. Podrá realizar las invitaciones que considere a la Asamblea para que realicen un saludo ya sea presencial o telemáticamente.

Del 1 de octubre al 25 de octubre: Convocatorias de los grupos de debate.

En todas estas reuniones se deberá garantizar que se trabaje en grupos pequeños para que todo el mundo pueda intervenir, con una posterior puesta en común si nos hemos dividido en grupos pequeños. Además del análisis colectivo de la situación de nuestra organización local y sobre qué debemos corregir para mejorar se dedicará una parte del trabajo de los grupos al debate sobre el modelo de ciudad. Desde una dinámica participativa, se valorará en cada caso si es oportuno que el grupo convocado genere actividad más o menos estable en el próximo periodo. Cada grupo elegirá a al menos a un compañero o compañera que pase a formar parte de la Comisión de Redacción para incorporar las conclusiones del grupo al documento. Además, para llevar a cabo este debate, el grupo podrá autoconvocarse las veces que considere dentro de este proceso.

Grupos (A las 19 horas en la sede del PCE Rivas salvo indicación expresa):

- Jóvenes: Jueves, 14 de octubre.
- Compañeros y compañeras de la comunidad educativa: Jueves, 7 de octubre
- Feminismos: Viernes, 8 de octubre a las 18.30 horas.
- Compañeros y compañeras que militan en sindicatos: Martes, 19 de octubre
- Simpatizantes: Jueves, 21 de octubre

- Mayores y Pensionistas: Lunes, 18 de octubre
- Afiliadas, afiliados y simpatizantes sobre Formación, Participación y Organización: Lunes, 25 de octubre. Lugar a confirmar.

Del 26 de octubre al 7 de noviembre: Redacción del documento político-organizativo por parte de la Comisión de Redacción que se compone por los compañeros y compañeras aprobados en la Asamblea de 29 de septiembre y aquellas que se incorporen desde los grupos de trabajo.

Cualquier grupo de compañeras y compañeros podrá presentar un documento político-organizativo alternativo con un 5% de avales. Si se presentara un documento alternativo, éste será enviado a la militancia simultáneamente con el elaborado por la Comisión de Redacción. Cualquier persona con derecho a voto podrá realizar enmiendas a cualquiera de los 2 documentos, aunque únicamente se debatirá aquel que al inicio de la asamblea obtenga más votos.

8 de noviembre: Envío del documento político-organizativo y del Balance de Gestión elaborado por la Colegiada a la militancia.

Desde el momento de la aprobación de la convocatoria está abierto el plazo de presentación de candidaturas. La comisión de candidaturas y acreditaciones estará compuesta por la Responsable de Organización y dos personas más. Además, se incorporará con voz pero sin voto una persona por candidatura desde el momento en el que se comunique la voluntad de presentar candidatura. En el caso de que se manifestara la voluntad de presentarse más de una candidatura, será trabajo de la Comisión la búsqueda del consenso, tal y como indican los estatutos.

22 de noviembre 15 horas: Fin de plazo presentación de aportaciones, enmiendas y resoluciones.

24 de noviembre 15 horas: Fin de plazo de presentación de candidaturas que deberán cumplir las normas recogidas en los Estatutos y deberán contener un número suficiente de suplentes.

La entrega se realizará a través del correo electrónico organizacion@iurivas.org, debiendo enviarse la relación ordenada de personas que componen la candidatura y los aceptas de cada uno de los componentes de la misma. Las aceptaciones a la candidatura se consideran además avales, por lo que no será preciso entregar más aval que la propia candidatura. Cualquier incidencia en la candidatura se comunicará para su corrección en un plazo de 24 horas. La Comisión de Candidaturas acreditará las candidaturas presentadas. En el momento del envío, podrá además adjuntarse una presentación para su envío a la militancia.

Jueves 25 de noviembre y Viernes 26 de noviembre: Votación online de la Colegiada Local (pudiéndose votar a favor de cualquiera de las candidaturas o en blanco).

Jueves 25: Envío a las personas con derecho a voto a las IX Asamblea Local de:

- propuesta de Horario
- propuesta de modificación del Orden del Día, si lo hubiera
- Lugar de celebración de la asamblea
- Propuesta de ordenación del debate con las enmiendas, aportaciones y resoluciones presentadas.

Sábado 27 de Noviembre: XI Asamblea IU Rivas

La asamblea se celebrará con, al menos, los siguientes puntos:

- Aprobación: Orden del Día de la Asamblea (si éste hubiera sido modificado).
- Aprobación Horario de la Asamblea.
- Debate y aprobación, si procede, del Informe de Gestión
- Votación Documento Político-Organizativo (si hubiera más de 1)
- Debate y votación de enmiendas
- Aprobación, si procede del Documento Político-Organizativo
- Presentación de candidaturas
- Debate y aprobación, si procede, de las resoluciones presentadas

Durante la asamblea, de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00, se realizará la votación presencial de la Colegiada Local (pudiéndose votar a favor de cualquiera de las candidaturas o en blanco).

Finalizada la votación, se proclamarán los resultados y se llamará a las compañeras y compañeros de la nueva Colegiada Local para que, en su primera reunión, elijan la Coportavocía de IU Rivas.

Podrán participar en la votación de documentos (político-organizativo e informe de gestión) las personas que consten como Simpatizantes y Activos (Corriente, Pendiente o Deudor). Para la votación de candidaturas podrán participar Activos Corriente y Activos Deudor con la cuota anterior pagada. Del 4 al 10 de octubre se realizará comunicación informando sobre el estado afiliativo para su corrección, si procediera.

La asamblea se realizará principalmente de forma presencial aunque se permitirá la participación online. La participación online deberá solicitarse antes del miércoles 24 de noviembre. También deberá informarse de la asistencia presencial, a la que tienen derecho todas las personas incluidas en el censo, para la previsión de aforo y valorar la necesidad de implantar unas medidas COVID u otras según el aforo. Las votaciones se realizarán a mano alzada y/o por telegram en función de las personas que vaya a participar de una forma u otra. En la propuesta de ordenación del debate que se envíe el jueves 25 se incluirán las propuestas sobre estos aspectos. La Comisión de Candidaturas y Acreditaciones (o las que personas en las que ésta delegue para estar en la mesa de acreditación) comprobará el estado afiliativo

de cada persona para comprobar si tiene derecho a voto previo a la entrada (presencial o telemática) a la XI Asamblea Local.

El debate de enmiendas seguirá el procedimiento clásico:

- Intervención de la persona enmendante
- Intervención de la ponencia
- Votación a favor de la enmienda, a favor del documento o abstención.

Si la ponencia propusiera alguna transaccional tendrá un nuevo turno la persona enmendante para comunicar si la acepta o no.

Cualquier persona delegada podrá manifestar su desacuerdo por una enmienda asumida o transaccionada, por lo cual podrá defenderla y se pasaría a votación. La mesa indicará, una vez que la ponencia indique qué aportaciones asume, el plazo para comunicar si alguien quiere que alguna enmienda asumida pase a votación. La mesa podrá proponer otros métodos de debate y decisión para algunas enmiendas para facilitar la participación.

En función del número de aportaciones y resoluciones recibidas la mesa ordenará los tiempos.

Habrá servicio de ludoteca para los compañeros y compañeras que lo soliciten. Deberá solicitarse por mail indicando la edad de las niñas o niños y el horario (todo el día, sólo mañana o sólo tarde). Sólo habrá servicio de ludoteca durante los horarios de asamblea.

XI Asamblea



izquierda unida
RIVAS VACIAMADRID

30 años haciendo ciudad